

Vencimiento de plazo para mociones

10 de Septiembre 2015 Por: [Redacción](#) ^[1]

El Directorio de la Asamblea Institucional Representativa informa que, de acuerdo con el cronograma de la Sesión 88-2015, el este **viernes 11 de septiembre** vence el plazo para que los asambleístas presenten mociones a las propuestas base que recibieron.

Además, les recuerda las siguientes fechas importantes para esta sesión:

Miembros del Directorio, Asambleístas, Secretaría de AIR

Lugar: Centro de las Artes

Realización de la Sesión Ordinaria NO 88-2015.

Miércoles 7 de octubre (8:00 a.m.)

Secretaría de la AIR

- Mociones o propuestas conciliadas (en formato digital)
- Agenda
- Convocatoria

Se envía a los asambleístas:

Miércoles 23 de setiembre

Miembros del Directorio, Asambleístas, Secretaría de la AIR

Reuniones de conciliación de propuestas base y mociones de ser necesario

Del jueves 17 al lunes 21 de setiembre

Responsable

Actividad

Fecha

Nuevamente se remiten los resúmenes de las propuestas y en los archivos adjuntos se anexan las propuestas bases completas.

PROPUESTA BASE 1

Políticas Generales

(Etapa: aprobación)

RESUMEN:

Según el Artículo 98 del Estatuto Orgánico y apegada al procedimiento establecido en el Capítulo VII del Reglamento de la Asamblea, la evaluación y formulación de las Políticas Generales del Instituto la debe realizar la Asamblea Institucional Representativa cada cinco años, por tanto, se solicita la aprobación de Políticas Generales y la derogación de las actuales.

PROPUESTA BASE 2

Modificación de los Artículos 7 y 71 del Reglamento de la AIR

(Etapa: aprobación)

RESUMEN:

El propósito de esta propuesta es modificar los Artículos 7 y 71 inciso "o" del Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa para que el Artículo 7 tenga concordancia con el artículo 144 del Estatuto Orgánico y mediante la modificación del inciso "o" del artículo 71 se le dé+ la potestad al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa de supervisar el trabajo, definir el plazo y productos esperados de todas las comisiones nombradas por el mismo o por la AIR.

PROPUESTA BASE 3

Solicitud de procedencia a la Propuesta de reforma total del Estatuto Orgánico

(Etapa: procedencia)

RESUMEN:

Esta propuesta base tiene como propósito solicitar a la Asamblea Institucional Representativa que apruebe la procedencia de la Propuesta de reforma total del Estatuto Orgánico que redactó la Comisión nombrada por la AIR, en la Sesión 78-2010.

La aprobación brindará a la Comunidad Institucional la oportunidad de estudiar, analizar, discutir y decidir, de acuerdo con la normativa vigente, sobre el proceso de reforma total al Estatuto Orgánico, a fin de que se convierta en una normativa estable, a partir de los acuerdos del III Congreso Institucional.

Instamos a la Comunidad a participar activamente en este espacio de nuestra democracia universitaria.

Ing. Arnoldo Gadea Rivas

Presidente del Directorio AIR

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/227>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>